

Quito. 16 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

MTDGROUP S.A.

Ciudad

Señores accionistas

En cumplimiento a mis funciones como Comisario de MTDGROUP S.A. y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, he realizado el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la junta general de accionistas.

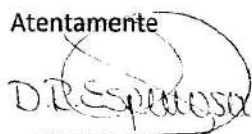
Los estados financieros se proveen de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Estados de Resultados	SIN MOVIMIENTO
-----------------------	-----------------------

Estado de situación	SIN MOVIMIENTO
---------------------	-----------------------

Atentamente



Diana Espinosa

COMISARIA